

Estrategia de reapertura a la Nueva Normalidad de las actividades laborales

Reapertura acorde a Etapa

En base a la Estrategia de reapertura de actividades enunciada el día 13 de Mayo de 2020, CIATEC debe cumplir con la “**Etapa 2**”. En la que se deberá preparar los lineamientos de seguridad sanitaria para su reapertura el 1 de Junio.



Reapertura de los Municipios que **NO tienen** casos positivos, **NI** **vecindad** con municipios con contagios.



Resto de los Municipios: Acciones de aplicación general tendientes a la **preparación para la reapertura** de las actividades en general.



Reapertura de actividades acorde a las medidas de seguridad sanitaria, dictadas por el Sistema de Semáforo de Alerta Semanal.

Descripción del Sistema de Semáforo de Alerta

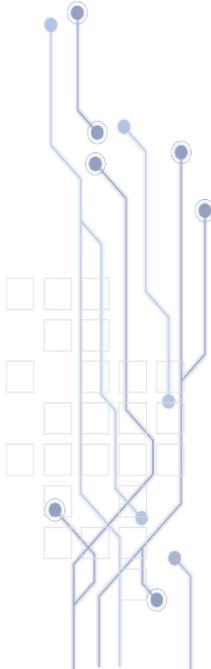
Actividades que se mantienen



ACTIVIDADES				
Medidas de salud pública y del trabajo				
Laborales Esenciales No Esenciales		Reducida		
Espacio Público Abierto Cerrado		Reducida	Reducidas	
Personas vulnerables		Máximo cuidado 	Cuidado medio 	Cuidad de control
Escolares				

Simbología:

- Act. Laboral Esencial
- Act. Laboral No Esencial
- Espacio Público Abierto
- Espacio Público Cerrado



Protocolo sanitario para la incorporación a la Nueva Normalidad de actividades laborales

La Contención de la Transmisión Comunitaria es muy importante para ésta **Reapertura hacia la Nueva normalidad**, por lo que se establecen 5 elementos principales de atención que garanticen la protección de los colaboradores y grupos vulnerables.

Reforzamiento de Acciones del Filtro Sanitario

1



Fortalecimiento de Medidas Generales de Limpieza en todos los espacios

2



Fortalecimiento de Medidas Generales de Salud e Higiene Personal

3



Fortalecimiento de Medidas Generales de Interacción social

4



Ruta de Acción al confirmarse o Detectarse 1 o más casos de COVID-19

5



Reforzamiento de Acciones del Filtro Sanitario

1



Identifica



Filtro sanitario de acceso

Temperatura corporal, gel antibacterial, cuestionario de riesgo, desinfección de calzado, uso obligatorio de cubrebocas, saturación de oxígeno. Proveedores con actividades de manipulación: guantes de nitrilo



Filtro sanitario para comisiones.



Delimitación de sana distancia

Fortalecimiento de Medidas Generales de Limpieza en todos los espacios

2



Limpieza de superficies.



Desinfección ambiental preventiva



Disponibilidad de Gel antibacterial.



Área segura para descarga de materiales.



Protocolo de entrega-recepción de parque vehicular.

Fortalecimiento de Medidas Generales de Salud e Higiene Personal

3



Lavado frecuente de manos.



Higiene Respiratoria.



Estudiantes de Posgrados (Sujeto a disposiciones normativas).



Prohibir servicios de alimentos en contenedor único en reuniones (porciones individuales)



Acciones preventivas para las Personas Vulnerables.



Limpieza de superficies comunes.

Ruta de Acción al confirmarse o Detectarse 1 o más casos de COVID-19

5



Reapertura hacia la Nueva normalidad

Fortalecimiento de Medidas Generales de Interacción social

4



Restricción de aforo por salas y aulas de reuniones, y fomentar el uso de herramientas informáticas disponibles.



Mantenimiento de la sana distancia aulas, salas.



Uso de cubrebocas reuniones de trabajo con 1 o más.



Reducción del riesgo de importación del virus procedente de zonas de alta transmisión, por viajes nacionales e internacionales de comisiones.



Horario de comida limitado a **45 minutos** de permanencia con cupo limitado por turno. Siendo obligatorio la sana distancia entre comensales.

1:00 – 1:45

2:00 – 2:45

3:00 – 3:45

Los 15 minutos intermedios son para la desinfección del área.